



SESION ORDINARIA DE CABILDO.

En la Ciudad de Zacatlán, Estado de Puebla, siendo las 18:30 dieciocho horas, treinta minutos del día 9 nueve de noviembre del año de 1987, mil novecientos ochenta y siete, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de este lugar, se reunieron los Ciudadanos Regidores y Síndico Municipal Propietarios y Suplentes, convocados por el b. Profr. Rosendo Márquez Lecona, Presidente Municipal Constitucional, con el fin de llevar a cabo su Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de asistencia 2.- Lectura del Acta de la Sesión anterior. 3.- Asuntos y Acuerdos específicos del Cabildo. 4.- Clausura de la Sesión.

1.- Efectuado el pase de lista están presentes, la mayoría de los Ciudadanos Regidores Propietarios y Suplentes, así como el Síndico Municipal, declarándose que existe quórum legal para efectuar la Sesión.

2.- A continuación, el b. Profr. Filio Hernández Morray, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que es ratificada y firmada de conformidad por los que en ella



intervinieron.

3.- En Asuntos y Acuerdos específicos del Cabildo, es recibido un grupo numeroso de Ciudadanos que viven en las Calles aledañas al lugar donde se construye la Unidad Habitacional del FOVISSSTE en esta Ciudad, para manifestar su inconformidad por la destrucción de las citadas Calles debido a las Unidades de Transporte que la Compañía Constructora esta utilizando, causando daños que hacen prácticamente imposible el acceso a sus hogares, no solo de vehículos, sino de peatones. Así mismo, señalan su inconformidad por la construcción de guarderías y banquetas en la misma Unidad, por considerar que es indebida ya que afecta a sus propiedades, por lo que vienen a solicitar la intervención de este H. Cabildo para que tome las medidas necesarias y se corrijan las irregularidades que señalan. Los Ciudadanos Regidores vierten sus opiniones y acuerdan que se tomarán las medidas pertinentes para que a través del Departamento de Obras Públicas Municipales, se haga un llamado a los responsables de FOVISSSTE para cobrar un convenio en beneficio de los Ciudadanos afectados.

4.- Acto seguido, el b. Profr. -



Rosendo Márquez Lecona, Presidente Municipal Constitucional, somete a la consideración del H. Ayuntamiento, una solicitud del Sistema Municipal D. I. F. para la donación de un terreno donde se construya un Centro Recreativo Infantil. Los Ciudadanos Regidores dictan el siguiente Acuerdo: "Se concede en donación, una fracción de terreno propiedad del H. Ayuntamiento, en favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia D. I. F., para la construcción de un CENTRO RECREATIVO INFANTIL en esta Ciudad". El terreno motivo de esta donación se encuentra ubicado en la zona sur de la ciudad, junto al lugar donde se construye el Auditorio Municipal, teniendo una superficie de 1600 un mil seiscientos metros cuadrados, siendo sus colindancias las siguientes: - Al NORTE, limita con propiedad del H. Ayuntamiento; Al SUR limita con el Libramiento carretero. Al ORIENTE, limita con propiedad del H. Ayuntamiento; Al PONIENTE limita con propiedad del H. Ayuntamiento y libramiento carretero.

Las medidas del terreno de referencia, serán proporcionadas en el momento de la entrega física del mismo, la cual se llevará a cabo cuando el Sistema D. I. F. así lo requiera.



5.- A continuación es dado a conocer el informe de los gastos erogados en la Tesorería Municipal durante el mes de OCTUBRE del presente año, cuyas principales partidas, se desglosan a continuación:

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
	PRESIDENCIA MPAL.		
	2100 SERVS. PERSONALES		\$ 171,530.00
2108	VIAJES	\$ 171,530.00	
	2200 SERVS. GRALES.		3,020,235.00
2201	SERV. POSTAL Y TELEG.	650.00	
2202	SERVICIO TELEFONICO	48,859.00	
2203	SERVICIO ENERGIA ELECT.	223,785.00	
2204	OTROS SERVICIOS.	578,719.00	
2208	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	15,500.00	
2209	MANTENIMIENTO Y CONSERV. DE INMUEBLES	724,982.00	
2213	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES.	115,000.00	
2214	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL.	21,000.00	
2215	ATENCION A VISITANTES.	1,065,290.00	
2216	GASTOS DIVERSOS.	226,450.00	
	2300 MATERIALES Y SUMINISTROS.		412,721.00
2301	MATERIAL DE OFICINA.	64,539.00	
2304	MATERIAL DE HIGIENE Y LIMPIEZA.	32,830.00	
2307	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	315,352.00	



H. Ayuntamiento
Municipal Constitucional
ZACATLAN, PUE.

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
	2600 TRANSFERENCIAS EDUCACIONALES.		\$ 1,072,000.00
2601	EDUCACIONALES.	72,000.00	
2602	OTROS SUBSIDIOS.	1,000,000.00	
	2800 ASIGNACIONES GLOBALES SUPLEMENT. COMPLEMENTARIAS.		1,354,080.00
2801	COMPLEMENTARIAS.	738,620.00	
2802	IMPREVISTAS.	615,460.00	
	TESORERIA MPAL.		
3100	SERVS. PERSONLS. VIATICOS.	10,900.00	10,900.00
3108	VIATICOS.	10,900.00	
3200	SERVS. GRALES.		9,730.00
3216	GASTOS DIVERSOS.	9,730.00	
3300	MATERIALES Y SUMINISTROS.		78,463.00
3301	3301 MATERIAL DE OFICINA.		
3304	MATERIAL DE HIGIENE Y LIMPIEZA.	73,063.00	
	SERVS. MUNICIPALES.		
4200	CARCEL MUNICIPAL. SERVICIOS GENERALES.	5,400.00	420,692.00
4204	OTROS SUBSIDIOS.	420,692.00	
4300	MATERIALES Y SUMINISTROS.		1,437,320.00
4301	MATERIAL DE OFICINA.	3,315.00	
4308	ALIMENTACION DE PRESOS.	1,332,000.00	
4314	MATERIALES Y SUMINISTROS.	102,005.00	



H. Ayuntamiento
Municipal Constitucional
ZACATLAN, PUE.
PRESIDENCIA

105

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
	POLICIA MUNICIPAL.		
4200	SERVS. GRALES.		493,652.00
4202	SERVICIO TELEFONICO.	55,462.00	
4208	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	438,190.00	
4300	MATERIALES Y SUMINISTROS.		448,413.00
4307	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	448,413.00	
	REGISTRO CIVIL.		
4100	SERVS. PERSONLS. VIATICOS.	6,950.00	6,950.00
4108	VIATICOS.	6,950.00	
4200	SERVS. GRALES.	420.00	420.00
4216	GASTOS DIVERSOS.	420.00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS.		16,180.00
4301	MATERIAL DE OFICINA.	16,180.00	
	SERVICIOS PUBLICOS.		2,227,894.00
5200	SERVS. GRALES.		
5203	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA.	2,190,923.00	
5208	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	36,971.00	
5300	MATERIALES Y SUMINISTROS.		1,252,680.00
5304	MATERIAL DE HIGIENE Y LIMPIEZA.	16,100.00	
5306	NEUMATICOS Y CAMARAS.	927,890.00	

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
5307	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	192,938.00	
5310	MATERIALES DE CONSTRUCCION.	92,862.00	
5311	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS.	22,890.00	
5400	BIENES MUEBLES.		95,000.00
5406	HERRAMIENTAS.	95,000.00	
	OBRAS PUBLICAS.		
6200	SERVICIOS GENERALES.		1,036,782.00
6202	SERVICIO TELEFONICO.	12,002.00	
6208	MANT. Y CONSERV. DE MAQ. Y EQUIPO.	779,265.00	
6216	GASTOS DIVERSOS.	245,515.00	
6300	MATERIALES Y SUMINISTROS.		1,530,109.00
6306	NEUMATICOS Y CAMARAS	289,181.00	
6307	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,107,003.00	
6311	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS.	133,925.00	
6900	OBRAS PUBLICAS A CARGO DEL MPIO.		9,727,257.00
6901	CAMINIOS.	84,000.00	
6903	EDIFICIOS	4,279,250.00	
6906	DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	624,000.00	
6910	PLAZAS Y JARDINES.	375,000.00	
6912	RENOVACION DE LINEAS.		1,236,920.00

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL.
6913	EMBOMBADO DEL CANAL DE AGUAS NEGRAS.	2,083,250.00	
6913	BANQUETAS Y GUARNICIONES DEL PANTEON MUNICIPAL DEL CENTRO.	1,044,837.00	
	7000 PARTICIPACIONES A JUNTAS AUXILIARES.		1,712,320.00
7000-1	JUNTAS AUXILIARES.	620,570.00	
7000-2	LOCALIDADES, RANCHERIAS Y BARRIOS.	1,091,750.00	

SUMA TOTAL DE EGRESOS: - \$ 26,535,328.00
(VEINTISEIS MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS VEINTE PESOS, CERO CENTAVOS, M.N.)

— Somptido a la consideración de los Ciudadanos Regidores, es aprobado por unanimidad de votos el anterior informe que corresponde al mes de octubre del año en curso. — No habiendo otro asunto que tratar, se declara cerrada la Sesión, a las 21:30 horas del mismo día, levantándose la presente que firman de conformidad los que en ella intervinieron.

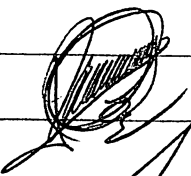
DAMOS FE. — — — — —

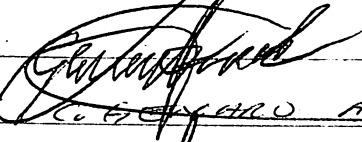
PROF. ROSENDO CRUZ
MARQUEZ LECUNA. HDEZ.

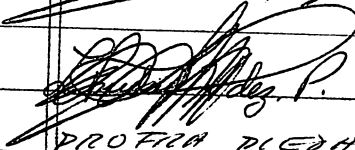
PROF. FILIO CARBALLO PEREZ. HDEZ. LUNERO

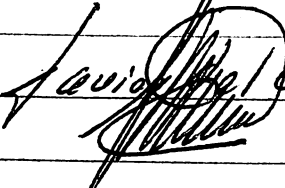


H. Ayuntamiento
Municipal Constitución
ZACATLÁN, PUE.
PRESIDENCIA


C. JUVENCIO TREJO C. MARCOS TREJO


C. PEDRO CERCAS C. PEDRO CERCAS
AQUILA


PROF. DIEGO HSEZ. P.


David Beltrán